



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 04

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY Coordinador	Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación

INFORME DE LA DECANA

- **Sistema Cóndor**

En el Comité de Decanos se habló del Sistema Cóndor y se expusieron las dificultades que se han presentado. A partir de las solicitudes que se incluyeron en el informe que presentó la Facultad, la Oficina Asesora de Sistemas envió a un ingeniero para revisar y detectó que había problemas de conectividad a los cuales no le había dado solución. Sistemas propone tratar de comprar computadores para el área administrativa desde la red.

Otro de los asuntos señalados por sistemas es acerca de la diferenciación de funciones entre coordinadores y asistentes de los proyectos curriculares; lo anterior lo señalan por las numerosas incoherencias de las decisiones de los asistentes frente a la normatividad con relación al manejo e ingreso de información al aplicativo; dado la responsabilidad y consecuencias, deben ser los Coordinadores de Proyecto Curricular los responsables de la información que se ingresa al aplicativo y de la información que se suministre por este medio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por otra parte, y para darle una pronta solución a este inconveniente, Constanza Jiménez pasará por las Facultades para solucionar específicamente cada problema que se presenta en cuanto a inscripción de asignaturas. La Decana solicita verificar con los Coordinadores esta información.

Se acordó que cada Facultad programará una cita con Constanza Jiménez a través de Andrea, secretaria de la Decanatura, para coordinar las visitas y actualizar las dificultades con el sistema. Arte Danzario ya realizó el proceso de verificación y hoy el turno es para música. Se deben revisar los espacios que tienen más de un docente y coordinar con Constanza cómo debe hacerse el ingreso al sistema.

La Oficina Asesora de Sistemas, debido a todos estos inconvenientes, decidió que habrá una persona permanente para cada facultad.

- **Matrículas Extemporáneas**

El Consejo Superior dio plazo extemporáneo y aprobó hasta el día 8 de febrero de 2013 para realizar pago de matrículas. Les dio potestad a los coordinadores de Proyecto Curricular para emitir los recibos.

- **Representantes de la Facultad en la reforma académica**

Se resalta la urgencia de decidir quiénes serán las personas que representarán a la Facultad en el grupo de trabajo de la reforma académica, ya que hasta el momento el maestro Santiago Niño ha estado asistiendo a la reuniones de la Vicerrectoría y la idea es que nos representen por lo menos dos o tres docentes. Se considera que la presencia de la Facultad es muy importante en estas reuniones.

A partir del último documento de la reforma presentado por el Consejero Fabio Lozano, el cual ha generado una gran polémica ya que habla de la reestructuración total de las Facultades, algunos docentes de la Facultad de Ciencias proponen trabajar sobre más de un documento o sobre una propuesta nueva ya que no todos están de acuerdo la propuesta del consejero Lozano y consideran que trabajar sobre ella sería avalarla de alguna manera.

La Decana solicita al Maestro Ricardo Forero, representante de profesores, comunicarse con la Vicerrectoría Académica para que envíe los documentos de las propuestas de reforma académica para luego enviarlos a todos los docentes de la Facultad mediante comunicado, y así crear un espacio de socialización donde cada uno tenga la posibilidad de hacer sus propios aportes, comentarios o propuestas.

- **Cifras estudiantes activos**

De acuerdo con reporte dado por sistemas a la tesorería, a la fecha hay 1.230 estudiantes activos de la Facultad, sin incluir estudiantes de postgrado; no es seguro si los estudiantes



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

de profesionalización están incluidos en esta cifra. Se debe verificar al finalizar la semana la cifra exacta.

• **Trabajos de grado**

La Decana expone al Consejo la necesidad de terminar la propuesta de la Facultad sobre la modalidad de trabajos de grado. En este sentido, solicita al maestro Juan Fernando Cáceres enviar lo más pronto posible a la Vicerrectoría Académica la definición de la modalidad de creación para que se incluya dentro de la normatividad de trabajo de grado de la Universidad.

• **Espacios de la Facultad**

La Oficina de Planeación y la División de Recursos Físicos abordaron el tema de los espacios en la Facultad. Recursos Físicos envió un nuevo jefe de sede para la Facultad sin hacer la debida notificación o presentación. Esta persona se presentó y señaló que posiblemente deberían desmontar los hornos. La Decana solicitó a Recursos Físicos información por escrito que especifique a qué oficina y funcionario le corresponde dar la orden para desmontar los hornos y, de la misma manera, un documento que informe la asignación del nuevo jefe de sede para la Facultad.

En lo relacionado con los espacios de la Facultad, la oficina de Planeación y Recursos Físicos es la dependencia que debe encargarse de asignar los espacios de la Facultad para el correcto funcionamiento de todos los proyectos curriculares. Los acuerdos a los que llegaron con estas oficinas fueron:

- Hasta el medio día de hoy las coordinaciones de los proyectos curriculares tienen plazo de enviar el listado en excell de las especificidades de cada uno de los salones, informe que fue solicitado hace 15 días.
- La maestra Dorys Orjuela consolidará esta información.
- El maestro Ricardo Forero enviará un informe donde aparecen las medidas de cada uno de los salones como apoyo para presentar el informe.

La Decana envió a Planeación y Recursos Físicos un listado de las dificultades que presentan las instalaciones de la Facultad y una propuesta para arrendar un espacio para taller de metales, hornos y 4 salones para danza, y respondieron que no se podía arrendar otro lugar ya que, de acuerdo con la información que arroja el sistema, el 40% de los espacios de la Facultad están sin uso, por tal motivo estas dependencias se encargarán de la programación y adecuación de los espacios.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

En cuanto a las obras de mantenimiento de pisos y techos que está a punto de iniciar, la Decana solicitará a la dependencia que corresponda la autorización de estos arreglos ya que ella no es la responsable de autorizar estas modificaciones.

- **Comité de puntaje**

El Consejo Superior decidió asignarle una nueva función al Comité de puntaje que consiste en atender las reclamaciones y problemas que se presenten con los docentes. Este Comité está conformado por todos los Decanos, el Vicerrector y el representante de profesores.

- **Decanatura**

El Rector propone que se nombre un nuevo Decano para la Facultad de Artes-ASAB, e informa a la Decana que sobre ella vienen muchas investigaciones. También llevó el caso de la profesora Liliana Cortés al Consejo Académico y solicitó a los Decanos ser más cuidadosos para tomar decisiones sobre la no renovación de contratos a docentes.

- **Proyecto de articulación de la media con la superior**

El maestro Néstor Lambuley debe ponerse en contacto con el Vicerrector Académico para mirar el avance del proyecto y presentarle hoy un oficio para informarle quiénes serán los profesores que estarán a cargo de este proyecto por parte de la Facultad.

- **Seminario ASAB**

El día de ayer se abordó en reunión de profesores el tema del Seminario ASAB con el fin de definir la temática. Este debe ser el próximo punto del Consejo de Facultad para establecer temas globales y puntuales.

- **Varios**

Ya está aprobado el plan de acción global de la Facultad. Se solicita aprobar en cada Consejo Curricular el plan de acción de cada unidad y tenerlo listo y desglosado para consolidarlo con el general de la Facultad en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

La Decana solicita ser puntuales y eficientes con los requerimientos e informes de la Decanatura. Por otra parte, sugiere al Consejo de Facultad no volver a abordar estudios y aprobaciones de solicitudes si las dependencias a cargo no presentan todos los soportes respectivos, ya que por esta razón se han presentado inconvenientes. Al respecto, hay un requerimiento de Control Interno sobre los concursos abreviados para este periodo académico que no se ha podido responder por falta de los soportes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La asamblea de profesores solicita que les informen que ha pasado con los temas de las denuncias. La Decana propone que haya una carpeta donde se encuentre esta información, con las fechas de los soportes de los documentos.

ESPACIOS ARTE DANZARIO

La Decana informa que las maestras y estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario están en este momento en reunión con el Rector buscando una solución al problema de espacios.

REINTEGRO EXTEMPORANEO ESTUDIANTE ARTES PLÁSTICAS

Se recibió comunicación de la Oficina de Quejas y Reclamos requiriendo respuesta a la queja del estudiante Cesar Camilo Restrepo código 20092016022 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Una vez analizada la situación y teniendo en cuenta las directrices de la Universidad y lo acordado por este órgano colegiado en sesión No. 37 de 2012 donde se determinó que la fecha límite para reintegros extemporáneos para el periodo académico 2013-1 era el día 17 de enero de 2013, el Consejo decidió no avalar la solicitud de reintegro para el periodo académico 2013-3 en razón a que la solicitud fue realizada vencido este plazo. Por lo anterior, se enviará un oficio al estudiante, al Proyecto Curricular y a la oficina de Quejas y Reclamos comunicando la decisión del Consejo.

SOLICITUD APOYO MAESTRO RAFAEL MENDEZ

Esta solicitud fue abordada en sesión anterior y el Consejo ya había determinado recomendar al maestro Rafael Méndez que participara en la convocatoria del CIDC. Teniendo en cuenta que las limitaciones que presenta la convocatoria de investigación no facilitan la participación del maestro para esta oportunidad, se solicita volver a radicar la solicitud al Consejo de Facultad para la próxima sesión.

Por otra parte, con relación a estos apoyos para la movilidad de docentes se concluye que se aprueban hasta \$ 2.500.000 para tiquetes, inscripción o viáticos.

PLAN MAESTRO DE LABORATORIOS

El Maestro Ricardo Forero pregunta qué observaciones o ajustes hay frente al documento que se envió con la información que se incluirá en el plan maestro de laboratorios toda vez que hay una solicitud urgente por parte de la Vicerrectoría Académica para entregar el documento definitivo consolidado con los demás documentos de las Facultades, ya que vence el plazo propuesto en el calendario para la entrega.

La maestra Edna Rocío Méndez propone complementar la información sobre el centro de documentación y el estudio de grabación ALAC. El Maestro Néstor Lambuley dice que hay



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

definiciones muy similares entre cada laboratorio y propone que cada concepto de los laboratorios debe ser diferente aunque usen recursos similares.

Por otra parte, el maestro Álvaro Hernández aporta que además de la cátedra de gestión de producción se debe crear un mayor tipo de asignaturas que tengan un vínculo más real con los laboratorios e incluir una explicación más detallada sobre la relación de lo académico con los laboratorios y de qué manera se articulan las asignaturas con el uso de los laboratorios.

La Decana propone anexarles un mapa a cada uno de los laboratorios y suministra un documento con una propuesta. Sugiere que cada laboratorio contenga en su descripción su articulación con las líneas de investigación.

El maestro Álvaro Hernández menciona que salieron nuevos lineamientos y un calendario con las fechas límites con relación a los procesos de acreditación. Pide al Proyecto Curricular de Artes Musicales tener en cuenta estos lineamientos para la presentación de su documento de Acreditación de Alta Calidad.

Se considera finalmente que faltan ajustes en el documento, y en esta medida se debe dar respuesta al oficio de vicerrectoría. Le corresponderá al Comité de Laboratorios y al maestro Andrés Rodríguez revisar los ajustes pertinentes del documento.

La Decana sugiere que se debe dejar listo el documento para aprobarlo y enviarlo hoy sujeto a los cambios que se propusieron en esta sesión, para lo cual se da plazo hasta hoy de enviar las sugerencias de ajuste y mañana se debe reunir una comisión para revisarlo, hacerle los nuevos ajustes y una última revisión. El comité de laboratorios emitirá el documento que hará parte integral del acta (anexo).

CRONOGRAMAS SECRETARIA ACADÉMICA 2013-1

Los cronogramas de Secretaria Académica para las actividades del primer semestre académico 2013 relacionadas con los grados, reconocimiento de matrículas de honor y reingresos de matrículas se enviarán mañana a los correos de cada coordinador para que los revisen y remitan las sugerencias, modificaciones o consideraciones que permitan abordarlo y aprobarlo en la próxima sesión de consejo.

PLAN DE ACCION REVISTAS ASAB Y ASISTENTE EDITORIAL

El Carlos Araque informa que en el Comité Central de Investigaciones se aprobó un plan de acción para las convocatorias de apoyos a grupos de investigación; al respecto, el comité y propuso incluir una nueva convocatoria para nuevas alianzas de grupos de investigación entre facultades e interinstitucionales. El maestro Araque señala que el comité contará en el 2013 con 200 millones de pesos para sus convocatorias, a diferencia de los 800 millones



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

con los que contó en la vigencia anterior. Informa que ya se publicó al convocatoria de apoyo a semilleros, movilidad, trabajos de grado, de maestrías, entre otros.

Otro punto que se acordó y se aprobó en el plan de acción fueron las revistas científicas de la Universidad, aclarando que en el comité se informó que Colciencias administrará los recursos tanto para las revistas artísticas como las científicas. Para final de año pasado se logró finalmente la aprobación de \$200 millones de pesos que se destinarán para apoyar y fortalecer las revistas que estén en plan de constitución y tengan capacidad de instalación tanto en la Facultad como en la Universidad. Para la Facultad se contemplaron apoyos para las revistas A Contratiempo, Calle 14 y ASAB.

La Decana sugiere reunir al Comité de Publicaciones para el próximo viernes para definir:

- La agenda y cronograma de trabajo de este año.
- Definir las contrataciones para los procesos de elaboración de las revistas.
- Abordar las propuestas de las publicaciones de cada proyecto curricular.

Por otra parte, dados los casos presentados en al Facultad, la Decana reitera que los apoyos para movilidad de docentes reglamentariamente están posibilitados para los maestros de planta. Así mismo, señala que sobre estos recae la responsabilidad sobre el uso de los recursos.

COORDINADOR DE BIENESTAR

Jorge Federico Ramírez envió un oficio a la Decana presentando a John Daza Vergara, funcionario de planta, como nuevo Coordinador de Bienestar Institucional en la Facultad. De la misma manera lo autoriza para representarlo ante el Consejo de Facultad.

MAESTRIA

• **Lección Inaugural**

El maestro Santiago Niño informa que se llevará a cabo la conferencia “*Estéticas y políticas de la memoria: un mapa*” con el Doctor Jesús Martín Barbero, en el auditorio Samuel Bedoya mañana viernes 8 de febrero a las 5 de la tarde.

• **Convocatoria Abreviada**

El Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos informa que la convocatoria abreviada anterior se declaró desierta y solicita aprobar la apertura de una convocatoria y los criterios de valoración para vincular a un docente mediante la modalidad hora cátedra para el área de Estudios Culturales. Este docente estará a cargo de la coordinación de los espacios académicos *Coloquio la Investigación Creación en los Estudios Artísticos*, de segundo semestre, y un grupo de *Seminario trama vincular entre arte y cultura*, de cuarto semestre. El consejo aprueba la solicitud **(anexa al acta)**.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Al respecto, la Decana recuerda a los docentes la importancia de solicitar a los concursantes la importancia de realizar los trámites correspondientes para la homologación de títulos internacionales, o que aún se encuentren en proceso de titulación.

• **Cooperación Vicerrectoría Académica**

El profesor Santiago Niño informa que la Vicerrectoría Académica está desarrollando una agenda con varios puntos clave de trabajo, los cuales son:

- La reforma académica: se realizarán cambios al proceso de reforma académica ya que entrará en etapa conclusiva, el maestro Santiago Niño hace una invitación a los docentes para participar con aportes o sugerencias.
- Los claustros: invita a los docentes a participar en decisiones sobre las metodologías, las temáticas y organización de los claustros.
- Aspectos académico curriculares: espacio en el cual un grupo de docentes se reúnen para reflexionar sobre la estructura académico curricular de la Universidad y las situaciones que al respecto se presentan, para derivar espacios curriculares comunes más integrados.
- Comunicación y Cultura: se propone desde allí desarrollar estrategias de vinculación más eficaces de la Universidad con la ciudadanía.

Cada una de estas temáticas está a cargo de un grupo de docentes que realizará reuniones en la sede central; ya cada grupo ha realizado una agenda particular, el maestro comunicará los días en que están citadas estas reuniones.

La Decana interviene y propone que es urgente definir quiénes serán los docentes que representarán a la Facultad en estos grupos. Los maestros Carlos Araque, Néstor Lambuley y Álvaro Hernández dicen que asistirían pero el horario del viernes a las 10:00 a.m. se cruza con sus clases. Proponen comunicarlo a Vicerrectoría para cambiar los horarios y establecer horarios fijos; su asistencia y decisión dependerá de los horarios establecidos por la Vicerrectoría.

De la misma manera la Decana solicita definir cuál será el procedimiento y los mecanismos de la representación de la Facultad en las reuniones de la Vicerrectoría, es decir, que se debe definir quiénes serán los interlocutores que representarán a la Facultad, y cómo será el método de comunicación entre la Facultad y la Vicerrectoría. Mañana se harán oficiales al Vicerrector los nombres de los voluntarios, sin embargo, la Decana sugiere que todos los docentes presenten propuestas de los mecanismos para que haya interlocución entre la Facultad y los representantes.

Por otra parte, la Decana expone al Consejo la propuesta del coordinador de la maestría con relación a la vinculación de Claudia Mondragón con la Vicerrectoría para el tema de la reforma académica; señala que para la Decanatura es importante que quede claro el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

procedimiento de interlocución entre Vicerrectoría y Facultad. El maestro Santiago plantea que ella no se desvinculará de la maestría de tiempo completo pero cubrirá unos apoyos en tiempo y en actividades en la Vicerrectoría. También menciona que la maestría cuenta con el apoyo de Paola Barrientos, siendo en total un equipo de tres personas en las labores administrativas. Claudia Mondragón propuso que la parte relacionada con la contratación de docentes para la maestría, que está a su cargo, esté ahora a cargo de Paola Barrientos y de Javier Peña. Claudia se compromete y considera que podrá manejar todos estos aspectos.

El maestro Carlos Araque recuerda las necesidades expuestas por el coordinador de la maestría para la aprobación del plan de acción y requerimientos para el año 2013. Al respecto, la maestría señaló como necesaria la presencia de tres personas en el equipo administrativo dada la gran cantidad de actividades del proyecto curricular, por lo tanto, es extraño que ahora la maestría prescindiera parcialmente de una de las personas del equipo.

Edna Rocío Méndez apoya este llamado y hace la observación sobre la diferencia entre las obligaciones contractuales de Paola Barrientos y las funciones que tiene a cargo Claudia Mondragón, por lo tanto, no es tan sencilla la reasignación de responsabilidades. En cuanto a la representación de la Facultad, pide esperar a que los profesores propuestos por el Consejo de Facultad exploren los horarios de participación en los diferentes grupos; manifiesta no estar de acuerdo con la representación a cargo de Claudia Mondragón pues, aunque no duda de su capacidad para emprender una buena labor, no fue consultada ni al Consejo ni a la comunidad. Por otra parte, pide a los maestros delegados tener en cuenta en los aspectos de reforma el trabajo adelantado por la consultiva. Llama la atención a la maestría sobre la toma de decisiones sobre el equipo administrativo de la Facultad sin consulta a la Decanatura y al Consejo.

- **Centro de documentación de las artes**

Enviaron información sobre la segunda fase del proyecto del Centro de Documentación de las Artes; esta nueva fase se gestionará a través de investigación. Se enviarán por correo electrónico los perfiles requeridos para la conformación del equipo del proyecto para que los interesados puedan presentar su hoja de vida.

- **Acciones con Cinemateca Distrital**

El maestro Santiago Niño invita a los docentes que estén interesados en conocer las diversas alternativas para trabajar con la Cinemateca Distrital para que se acerquen a la coordinación de la maestría para hablar sobre el tema. Se propone agendarlo para la próxima sesión.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL ARTES ESCÉNICAS

Se analizó la solicitud No. FAA.PAE-018-2013 del Consejo Curricular Artes Escénicas y al respectó se avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

académico en el exterior al estudiante Rubén Darío López ortega código 20092097007 del Proyecto Curricular Artes Escénicas. El estudiante realizará sus estudios en el programa de la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral de la Universidad de Guadalajara - México, durante el periodo de tiempo del 1 de Agosto de 2013 al 30 de Enero de 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

VIARIOS

- **Transferencia Artes Plásticas**

La aspirante Daniela Jael Crespo realizó una solicitud de transferencia externa del Centro Morilense de las Artes del Estado de Morelos de México, para ingresar en el periodo académico 2013 – 1 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Después de presentar todos los documentos y ser aceptada, le solicitan presentar los resultados de examen de estado pero este procedimiento no existe en su país y no hay un documento que lo reemplace, luego no ha podido matricularse.

La Decana propone agendar el tema en el Comité de decanos y solicitar la excepción ya que la figura de examen de estado no existe en México y la aspirante cumplió con los demás requisitos. Se debe radicar en el Consejo Académico para exponer el caso.

- **Clasificador trabajo de grado Linda Carolina Rocha**

Teniendo en cuenta que mediante comunicación APV-007-2013 el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales informa que el maestro Juan Fernando Cáceres está impedido para ser jurado calificador del proyecto de grado de la Estudiante Linda Carolina Rocha porque fue tutor de su trabajo de grado el periodo académico 2011-3. El consejo asigna al maestro Gustavo Sanabria como nuevo jurado calificador.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica